

Guatemala, 08 de julio de 2020

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE
RIESGOS –DIGEGR-**

INFORME CLIMÁTICO AGROPECUARIO No. 3.

“COMO ENFRENTAR LA CANÍCULA”

Según el boletín informativo sobre “Perspectiva climática para el trimestre mayo, junio y julio de 2020”, del INSIVUMEH, las condiciones de lluvias esperadas para estos meses en Guatemala son las siguientes: Probabilidad del 40% que las lluvias acumuladas ocurran en un escenario arriba de lo normal en las zonas de Boca Costa, Sur-Occidente y en la Franja Transversal del Norte, y con una probabilidad de 45% que la lluvia ocurra en el escenario normal, con un segundo escenario por arriba de lo normal, en el resto del país.

Normalmente, entre los meses de julio y agosto se presenta el fenómeno repetitivo de disminución de las lluvias, con relación a los meses de junio y septiembre, conocido como “**Canícula**” y que según las predicciones climáticas para agricultura 2020 del INSIVUMEH, las condiciones de lluvias serán normales, por lo cual se espera que esta no sea prolongada según las estadísticas. No obstante, este fenómeno puede afectar significativamente la agricultura del país, principalmente a la familiar que es la más vulnerable, por lo que el MAGA considera importante orientar a los productores del sector agrícola sobre el tema referido a canícula.

Qué es la canícula: es el período de disminución de la lluvia durante la estación lluviosa y aumento de la temperatura en los meses de julio y agosto (Figura 1). Ocurre en los lugares que tienen un modelo bimodal en su distribución de lluvias. El periodo canicular para la Meseta Central de Guatemala se manifiesta principalmente en los meses de julio y agosto (UPGGR, 2009). Es un fenómeno meteorológico anual y recurrente en Guatemala, que de acuerdo con estadísticas climáticas se presenta del 10 al 20 de julio y del 5 al 15 de agosto. (INSIVUMEH, 2020).



Figura 1. Suelos afectados por bajas precipitaciones, San Martín Jilotepeque (Fuente: Fototeca DIGEGR).



En Guatemala, la canícula es más evidente en la región del Corredor Seco del oriente del país, en el cual afecta a 46 municipios y en la Franja Costera cerca al océano Pacífico. La disminución de la precipitación anual, puede darse en cualquier región, pero su duración e intensidad varían dependiendo de la región en donde se encuentre. Según el INSIVUMEH (2020) “En los últimos años se ha presentado la canícula en forma prolongada, o sea ha tardado más de lo normal, causando un déficit considerable en la cantidad de precipitación mensual, a este fenómeno se le conoce como sequía meteorológica”, o fenómeno del niño.

Causas que provocan la canícula:

- Escasez o mala distribución prolongada de la precipitación.
- Disminución del nivel del agua en el suelo (nivel freático).
- Excesos de evaporación.
- Aumento de las temperaturas.
- Incremento de la velocidad del viento.
- Influencia del fenómeno del niño en el Océano Pacífico Ecuatorial (aumento de la temperatura superficial).
- Enfriamiento de la temperatura superficial en el Océano Atlántico y El Caribe.

Daños que puede provocar la canícula:

- Las alteraciones en la precipitación modifican los períodos de cosecha y siembra.
- El aumento en la temperatura, propician la propagación de plagas y enfermedades en los cultivos.
- Baja humedad del suelo, ocasiona déficit de agua para que sea absorbida por las plantas.
- Pérdida de cultivos, principalmente granos básicos y ganadería.
- Disminución de la productividad agrícola y sistemas productivos.
- Disminución de la oferta y la demanda de productos del campo, y aumento de precios.
- Afectación a los agricultores de infra y subsistencia (maíz y frijol).
- Impacto directo sobre la seguridad alimentaria en la población más vulnerable.

Recomendaciones:

- Almacenar agua en estanques o reservorios en época de lluvia antes de la canícula, para utilizarla en cultivos durante el período de sequía.
- Realizar acequias de ladera y pozos de infiltración para retener el agua por más tiempo en el suelo.
- Evitar la tala de bosques y mantener la cobertura vegetal para que los rayos del sol no impacten directamente el suelo y lo des sequen.
- Sembrar variedades tolerantes a la sequía.
- Mantener barreras vivas y muertas para retener la humedad del suelo.
- Fomentar los sistemas agroforestales (cultivos asociados con árboles).
- Incorporar materia orgánica al suelo, esto lo beneficia de varias formas: Agrega partículas y esponja al suelo; Mejora la estructura; Retiene agua y minerales; Aporta nutrientes minerales lentamente para las plantas a medida que se descomponen (N, P, K, Mg, etc); Produce activadores del crecimiento; Mejora las condiciones físicas; Produce mayor intercambio de nutrientes; Incrementa la infiltración del agua; Facilita la labranza del suelo; Reduce la pérdida de erosión; Proporciona nutrientes a las plantas, entre otros.



- Evitar la erosión hídrica, la cual es ocasionada por la remoción y transporte de partículas de suelo, por la acción de la lluvia, la gravedad y la escorrentía.
- Evitar la erosión eólica, causada por la acción del viento sobre los suelos en época seca, los cuales al aumentar la fuerza y la acción sobre sus estructuras, favorece el transporte de grandes volúmenes de partículas.

Bibliografía consultada

- INSIVUMEH (Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, GT). (2020). *Perspectiva Climática para el trimestre mayo, junio y julio 2020*. LXI Foro del Clima de América Central. Guatemala, 10 p.
- MAGA- UPGGR (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgos, GT). (2009). *Mapa de Clasificación Climática de la República de Guatemala a escala 1:50,000 adaptado del Sistema Thornthwaite*. 167 p.

